

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTALCONSULT S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves veintiocho de marzo de dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Torre de Marfil, situado en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, la Gerente General señora Alegría de las Nieves Sandoval Terán, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

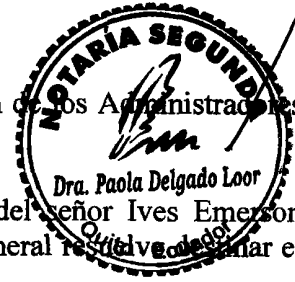
1. Conocer el informe presentado por la Administración durante el año 2012 y emitir la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario sobre el ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012;
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico del año 2012 y de las utilidades acumuladas de años anteriores.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 17H00, bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Paez Naranjo, y con la presencia de sus accionistas el señor Ives Emerson Cadena Rodriguez, el señor Javier Alberto Sandoval Terán y la señora Alegría de las Nieves Sandoval Terán, actuando como secretario la señora Alegría de las Nieves Sandoval Terán, Gerente General de la compañía.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del día, en su orden:

1. Leído el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, éste es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, informe que es aprobado.
3. Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31

de diciembre del 2012. Se deja constancia de la abstención de los Administradores como es de Ley.



4. Destino de utilidades.- En consideración a la propuesta del señor Ives Emerson Cadena Rodriguez en su calidad de accionista, la Junta General resuelve repartir el 100% de la utilidad líquida a resultados acumulados.

Se aclara que se entiende por Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2012, la que se obtiene después de reducir de la Utilidad Neta los valores correspondientes al 15 % de los trabajadores; y el 23% de Impuesto a la Renta.

El señor Ives Cadena propone realizar un aumento de capital social con cargo a la totalidad del valor existente en aportes para futuras capitalizaciones y la proporción de las utilidades no distribuidas correspondientes al año 2011 hasta que el capital social de la compañía ascienda a Diez Mil Dólares de Estados Unidos de América con 00/100 (USD10.000,00).

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la suficiente anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 19H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Ives Emerson Cadena Rodriguez
ACCIONISTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 12 SEP 2013

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Alberto Sandoval Terán
ACCIONISTA

Alegría de las Nieves Sandoval Terán
ACCIONISTA

Juan Carlos Páez Naranjo
PRESIDENTE



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**19 SET. 2013
OPERADOR 16
QUITO**

Alegría Sandoval Terán
SECRETARIO